



Alumnos del Napoleón Quesada se manifestaron por el estado del liceo. JEFFREY ZAMORA

NAPOLEÓN QUESADA Estudiantes se quejan por hacinamiento en colegio

Yerys Daniel Salas
yerys.salas@nacion.com

Estudiantes del Liceo Napoleón Quesada, en Guadalupe, cerraron con un candelero la entrada a su colegio en protesta por el mal estado de las instalaciones. También bloquearon dos de los tres carriles de la calle adyacente.

Las protestas se iniciaron luego de que 20 aulas y el gimnasio fueran clausurados por el Ministerio de Salud el 8 de marzo, lo que obligó a las secciones a compartir aulas y a recibir clases en condiciones de hacinamiento. Además, Educación Física se ha impartido bajo el sol.

Randall Pérez, profesor de Inglés, contó que los cielorrasos están en malas condiciones, las bases del gimnasio están corroídas y abundan las goteras.

Atraso. El Ministerio de Educación Pública (MEP) confirmó que, desde el 2016, había \$3.662 millones disponibles para las obras, las cuales no se concretaron.

Tres años después, \$554 millones más son requeridos debido a la devaluación, dinero que deberá pedirse a la Asamblea Legislativa en un presupuesto extraordinario.

“Hemos ido a reuniones con el MEP, nos ponen fechas, muchas palabras, pero no nos dan respuestas”, aseguró Jeancarlos Díaz, uno de los líderes estudiantiles.

El colegio tiene más de 1.000 estudiantes, y cerca de 30 por sección, por lo que un aula con dos grupos puede reunir hasta 60 alumnos.

Según María Alicia Rivas, profesora de Español, han aumentado las riñas entre alumnos por el estrés que les genera pasar aglomerados en las instalaciones.

Funcionarios del MEP se reunieron con representantes estudiantiles este lunes y acordaron la vuelta a clases de los alumnos y el inicio de trámites “de manera ágil y comprometida” para remodelar el área afectada, confirmó la directora de Infraestructura y Equipamiento Educativo del MEP, Andrea Obando. ■

JERARCAS DE CONARE COMPARECIERON ANTE COMISIÓN LEGISLATIVA

Rectores rechazan cambios salariales por reforma fiscal

► ‘No estamos sujetos a la ley del Gobierno’, dijeron al defender postura

Juan Diego Córdoba
juandiego.cordoba@nacion.com

Los rectores de las universidades estatales rechazan aplicar los cambios salariales que ordena la reforma fiscal aprobada en diciembre y también una eventual ley sobre empleo público, iniciativa que impulsa el Gobierno.

Así lo manifestó anoche el rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), Marcelo Prieto, durante la comparecencia de los jerarcas del Consejo Nacional de Rectores (Conare) en la comisión que investiga el uso que le dan las universidades a los recursos públicos.

“Estáramos violando la Constitución Política si aceptamos una regulación externa. La Constitución no es un papel mojado que se irrespete cuando hay crisis social y se respeta cuando no la hay”, manifestó Prieto.

Además, defendió los \$511.000 millones del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), el cual financia a las universidades y fue recortado en \$10.000 millones por los diputados.

El presidente, Carlos Alvarado, anunció que presentará una reforma al empleo público a finales de mes, con el objetivo de ordenar y regular la escala de salarios y los incentivos que reciben los trabajadores públicos.

El Gobierno había indicado que, de aprobarse la iniciativa en la Asamblea Legislativa, sería de acato obligatorio para todas las instituciones públicas. Empero, los rectores sostienen que tal iniciativa no debe afectar los salarios académicos, pues, según ellos, las universidades no son instituciones ordinarias.

“Las universidades públicas no están sujetas a la ley de Gobierno, tienen facultades propias para organizarse”, señaló Prieto.

Petición. En esa misma vía, los rectores de las cinco universidades públicas le enviaron una carta a Alvarado, solicitándole que elimine la mención de las casas de enseñanza superior del reglamento a la ley de reforma fiscal.

Los rectores insisten en que la autonomía universitaria los exime de la aplicación del plan fiscal y, si llega a aprobarse, también de la reforma al empleo público.



Los rectores Rodrigo Arias, de la UNED; Alberto Salom, de la UNA; Marcelo Prieto, de la UTN, y Henning Jensen, de la UCR, anoche, durante la comparecencia en el Congreso. ALEJANDRO GAMBOA

Los jerarcas universitarios también acudieron a la Sala Constitucional para intentar revertir el recorte de \$10.000 millones al FEES, que los diputados le aplicaron al presupuesto de las academias.

En el reclamo, presentado el 22 de enero, los jerarcas asegu-

ran que el recorte violenta el artículo 85 de la Constitución Política, que señala que el Estado financiará la educación superior estatal, cuyas rentas “no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan”. ■

CIERRE DE CARRERA

Diputados pedirán cuentas a UCR

Juan Diego Córdoba
juandiego.cordoba@nacion.com

Los diputados exigirán a la Universidad de Costa Rica (UCR) explicaciones por el cierre de la carrera de Ingeniería Marina Civil, luego de que invirtiera más de \$4.000 millones desde el 2012, cuando lanzó la oferta académica en la sede del Caribe.

Así lo aprobaron, de forma unánime, los legisladores de la Comisión de Limón, quienes pedirán cuentas a las autoridades universitarias por cerrar la matrícula para nuevos estudiantes, solicitarles a los actuales que cambien de carrera y anunciar un replanteamiento de la oferta educativa actual.

“Es importante ver tanta inversión que hizo el país para apuntarle a una especialización como esta y ahora a la Rectoría se le ocurre cerrar la carrera”, manifestó la diputada independiente Marulín Azofeifa.

La subcomisión de Limón que investigará el tema, estará integrada por los diputados David Gourgong, del Partido Liberación Nacional (PLN); Laura Guido, del Partido Acción Ciudadana (PAC); y Azofeifa, del bloque Nueva República.

Aunque las autoridades universitarias evitan referirse a esta situación como un cierre del programa, reconocen que ya no se recibirán más estudiantes y que la oferta planteada actualmente ya no se ofrecerá más en la sede. ■

CAMPO PAGADO

Estimados señores y señores diputados:

Nuestro país pasa por retos de violencia e inseguridad vinculados al narcotráfico e incremento de la pobreza. Y este martes, 19 de marzo de 2019, ustedes votan para reformar la Ley número 7530, Ley de Armas y Explosivos, que tiene la intención de continuar con el desarme de los costarricenses.

Les recuerdo, que ninguna estadística, apoya la hipótesis de algunos diputados de que el desarme de la población honrada costarricense provocará una disminución de la violencia. De hecho, las estadísticas apoyan lo contrario, pero el Gobierno en los últimos años ha venido en una cruzada de desarme al pueblo costarricense:

1. De manera simbólica, le quitan el mosquete a Juan Santamaría, en su estatua del Aeropuerto. Gesto que no solo es erróneo históricamente, sino que también es contradictorio puesto que le dejan la antorcha, que también es un arma.
2. Distribuyen estadísticas falsas o incompletas con el fin de manipular la opinión pública. Se sabe que, en los países más seguros del mundo, por ejemplo, Suiza, la cantidad de armas en manos de ciudadanos responsables, es de las más altas del mundo.
3. Prohíben la caza regulada, para así eliminar excusas para la tenencia de armas. Una ley que discrimina entre los costarricenses que tienen y los que no tienen, y permite y promueve la caza furtiva, a costas del bienestar de nuestra fauna.
4. Regulan algunas armas largas por estética y apariencia militar, a pesar de que su función es idéntica a otras armas permitidas, es decir, son reguladas por feos, y no por malos. El resultado de esta gestión ha sido el incremento del precio de las armas legales de 3 a 5 veces el valor comercial en Estados Unidos o la Unión Europea; esto no solo pone armas legales fuera del alcance del costarricense de clase media, sino que promueve el mercado negro.
5. Ahora buscan reducir el número de armas que un costarricense honrado y responsable puede inscribir para portación, de tres a una. ¿Y después de una qué sigue? ¿Qué diferencia hace tener 1 o 100 armas inscritas para portación si cada persona solo tiene un dedo para jalar el gatillo en caso de emergencia?

Les recuerdo:

1. La democracia se basa en el buen actuar de cada uno de los ciudadanos, dentro del principio de respeto mutuo, y no en un gobierno que se impone.
2. Nosotros somos un país neutral y de paz. Una paz que no es derecho de cuna y en donde cada costarricense es responsable por su propia seguridad, y en donde las mejores armas son la inteligencia y el respeto mutuo. O, ¿es que ya no confiamos en nosotros mismos?
3. Es una decisión individual de cada costarricense si desea armarse o no. O, ¿caso el Gobierno nos va a imponer si podemos comprar un auto o no? ¿Uno rápido, o uno lento? ¿Dos o cuatro ruedas? ¿Blanco o negro?
4. No necesitamos más leyes, la ley de control de armas ya existe desde 1995, por favor enfoquémonos en cumplirla. O, ¿es que no se puede?
5. Somos un país pobre, con recursos limitados, con una policía valiente, pero insuficiente y los ciudadanos necesitamos tener la capacidad de defendernos si es necesario.
6. Al final de cuentas, las seguridad de cada individuo y la de la patria, estuvo, está y seguirá estando en las manos del pueblo costarricense, porque ningún gobierno local y mucho menos extranjero, nos va a proteger. Ninguno.
7. No existe correlación estadística entre el número de armas inscritas y el número de delitos u homicidios en el país; la gran mayoría de delitos y homicidios con arma de fuego, ocurren con armas ilícitas del inventario desconocido del mercado negro, salvo aquellas excepciones en donde por ejemplo, armas legales, debidamente inscritas, son sustraídas de empresas de seguridad o la misma policía, por fallas de proceso u otras causas.

Aplaudo el esfuerzo de la Asamblea Legislativa en filtrar la tenencia de armas a ciudadanos responsables y cuerdos. Así como se agradece el esfuerzo de los diputados Pablo Abarcá, Jorge Fonseca, Roberto Thompson, Otto Vargas y Zolia Volio, que están luchando por frenar el desarme civil. Constan las acciones de los diputados Marulín Azofeifa, Harlan Hoepelman, Víctor Morales y Enrique Sánchez que buscan, de manera irracional y cuestionable, el desarme costarricense.

A los diputados pro desarme costarricense, les pido que reflexionen a quienes favorece el desarme. Les anticipo, solo a los malos favorece, ya que estos no obedecen la ley y seguirán armados con el mercado negro que sus ideas promueven. Quizá sus intenciones son buenas, pero les ruego informarse mejor sobre el tema, y no administrar por doctrina o por excepción, eso nunca sirve, nunca, y mucho menos en tiempos de inestabilidad. La mejor manera de reducir la violencia es creando infraestructura, trabajo y abundancia para que la clase media nos lleve al progreso. Hoy en día, los costarricenses son responsables de su seguridad, pero si ustedes insisten y logran implementar sus hipótesis como leyes, ustedes serán responsables de nuestra inestabilidad. Señores, no hagan de los costarricenses un experimento tico, las consecuencias son graves.

Por este medio les invito a una discusión, privada o televisada, bien estructurada basada en hechos y no creencias, sobre cómo reducir de manera sistemática la violencia e inseguridad en nuestro querido país.

Atentamente,

Mauricio Quintana Ortiz, costarricense, céd. 1-0697-0957